

El modelo descriptivista de fijación de la referencia

Ignacio Vicario Arjona

La referencia de los nombres propios, de LUIS FERNÁNDEZ MORENO, MADRID, TROTTA, 2006, 188 pp., 11.45 €

Luis Fernández Moreno aborda en este libro el problema de la determinación de la referencia de los nombres propios; y lo hace orientando su estudio y situando sus preferencias en la posición conocida como *teoría descriptivista de la referencia* (o *descriptivismo*), una de las dos líneas principales de solución que se han dado a dicho problema, y que se contraponen a la llamada *teoría histórico-causal de la referencia*. Dos son los objetivos declarados que se propone satisfacer en esta obra. El primero es “exponer y comentar las ideas principales que articulan las teorías de algunos de los representantes más destacados de ambos tipos de teorías de la referencia” [p. 9]; el segundo consiste en “alegar que los argumentos más importantes formulados contra la teoría descriptiva, los *argumentos en torno a la ignorancia y el error*, no constituyen objeciones decisivas contra tal tipo de teoría o, al menos, contra ciertas versiones de la misma” [ibíd.]. En virtud de este ambicioso segundo objetivo, cabe situar el trabajo junto a otros surgidos, durante la última década, de una nueva generación de filósofos (entre los que se cuentan, por ejemplo, David Sosa, Jason Stanley o el ambivalente Michael Nelson, por no citar partidarios de semánticas bi-dimensionalistas) que se han decidido a reivindicar el descriptivismo, defendiendo la solidez de sus propuestas de la batería de argumentos que acumularon los teóricos de la *Nueva teoría de la referencia* (NTR), y que minoró el dominio de la herencia fregeana en el debate sobre el significado de los términos singulares.

La vindicación que efectúa el autor afecta al descriptivismo en cuanto teoría que da cuenta de cómo se determina la referencia de los nombres propios, y no como teoría que da el significado de tales expresiones, siguiendo la feliz distinción que trazara Saul Kripke. En este terreno, el descriptivismo pronto hubo de enfrentarse a las críticas formuladas por Kripke o Keith Donnellan, y al modelo histórico-causal propuesto por éstos, que, a pesar de ser poco más que un esbozo, y de dejar no pocos interrogantes, como sus mismos proponentes habían reconocido, con todo, se consolidaba como una alternativa más plausible y acorde con la práctica real de los hablantes; algo que se ponía de manifiesto, precisamente, en los argumentos basados en la ignorancia y el

error. Era necesaria, pues, una respuesta adecuada por parte del descriptivismo a tales dificultades, y es esa respuesta la que Fernández Moreno ofrece de modo brillante en este libro. Me complace destacar, ante todo, el vigor intelectual y argumentativo exhibido en la concienzuda elucidación de los argumentos en cuestión, y en la formulación y defensa de una refinada versión del descriptivismo, la *teoría descriptiva deferencial*.

A pesar de haber sido la cuestión de la referencia de nombres propios y otros términos singulares decisiva en la articulación de la filosofía del lenguaje, la presencia de libros dedicados por entero a dicha cuestión en la bibliografía en castellano es poco más que anecdótica. Por ello, la publicación de este libro es una excelente noticia para nuestro ámbito académico, falto de estudios especializados en nuestra lengua que puedan franquearse el paso en las aulas universitarias. No le es ajena al autor esta preocupación didáctica, reconocible en el primer objetivo, mencionado arriba. En su consecución, presenta y examina críticamente las teorías acerca de los nombres propios de John Stuart Mill, Gottlob Frege, Bertrand Russell, Peter F. Strawson y John Searle; las objeciones clásicas al descriptivismo, y las propuestas histórico-causales formuladas por Kripke, Donnellan y Michael Devitt; y, como preparación y complemento para la solución propuesta en el último capítulo, se incluye el descriptivismo de David Lewis.

Un mérito expositivo incuestionable es el cuidado con el que en general se presentan y estudian las distintas teorías, siempre rubricadas con las citas oportunas, y sostenidas cuando es preciso por elucidaciones e interpretaciones aclaratorias (algunas interesantísimas como en el caso de Lewis). Ejemplar en este sentido resulta el capítulo tercero, dedicado a las teorías de Strawson y Searle, donde se examinan minuciosamente sus posiciones, detallando semejanzas y diferencias entre ellas, y prestando especial atención (particularmente notable en el caso de Searle) a la evolución de su pensamiento. La discusión suscitada por los puntos de vista de estos autores es retomada posteriormente cuando la exposición se adentra en la consideración de las objeciones planteadas por los autores de la línea histórico-causal. Es justamente por ello, si comparamos la exposición de estos autores con la de otros, que, quizá, pueda echarse de menos que no se haya realizado un esfuerzo parejo por mantener un diálogo y una confrontación similares, adoleciendo la composición de algunos apartados (como los de Mill, Frege o Russell) de un cierto carácter insular. No hay duda de la utilidad de estas secciones para aquel que quiera acercarse en profundidad a las teorías de tales autores. Pero lo que desde la perspectiva del primer objetivo aparece como una virtud, puede ser contemplado de otra manera desde la perspectiva del segundo. Por supuesto, cada tipo de lector alberga sus propias preferencias acerca de las necesidades que querría fueran cubiertas por el libro que tiene en sus manos. Y es pensando en el lector interesado primordialmente en el segundo objetivo que quizá puedan parecer excesivos la detención y el celo

con el que se abordan aspectos teóricos que no resultan esenciales para la investigación y la discusión a la que finalmente se aboca el libro (como, tal vez, la relación de los aspectos epistemológicos de la teoría de Russell, la teoría de las descripciones de Donnellan, o la misma presencia de Mill). En cualquier caso, pequeño defecto es este para una obra que, salvo leves desequilibrios, conjuga eficazmente ambos propósitos: ser una obra de investigación y servir para fines docentes; lo que la hace idónea como soporte de cursos especializados de segundo y tercer ciclo.

No obstante lo anterior, el tratamiento que reciben las teorías descriptivistas respecto de sus oponentes es algo dispar. Por ejemplo, las discusiones de los argumentos concluyen con alguna réplica de la teoría descriptivista, apareciendo en ocasiones sólo las referencias bibliográficas de las contrarréplicas; o, en el caso del argumento epistemológico, se considera que sólo afecta a una teoría descriptivista sobre el significado [cfr. p. 101], sin tenerse en cuenta que es reformulable también contra una teoría de la referencia (como puede apreciarse en “The Epistemological Argument Against Descriptivism” de Robin Jeshion). Tampoco hay una recapitulación o balance claros, según avanza la discusión, de qué elementos de las teorías descriptivistas examinadas (de Frege a Searle) no funcionan. Esta disparidad también se observa por lo que afecta al examen de las diferentes propuestas sobre el significado, más completas en el caso descriptivista. Aun tratándose de una obra escrita en defensa del modelo descriptivista de la referencia, tal vez no hubiera supuesto rebasar los límites temáticos de la obra incluir alguna mención que permitiera situar al lector novel ante la importancia e influjo de alguna de las tesis sobre el significado provenientes de la NTR (relativas a las condiciones de verdad o a las propiedades modales de los enunciados), que le ayudara a comprender la importancia del debate suscitado y la razón de por qué, al menos por algún tiempo, pudo parecer en desventaja el descriptivismo; o, en general, sobre las inevitables conexiones entre la cuestión de la referencia y la más amplia cuestión del significado, que hubieran permitido apreciar debidamente la importancia de la investigación emprendida por Fernández Moreno.

Me detendré ahora a comentar un pequeño desajuste en una de las discusiones que incluye el libro, dedicando el resto de este comentario a la elucidación crítica de la propuesta descriptivista deferencial. En el capítulo IV §3.3, Fernández Moreno, ofrece una réplica a Devitt, que no es del todo adecuada al problema planteado por este último, o no lo es, al menos, si ha de apoyar al descriptivismo. Devitt [M. Devitt y Kim Sterelny (1999), *Language and Reality: Introduction to the Philosophy of Language*, Oxford, Blackwell] señala una dificultad que, según reconoce, obligaría a la explicación histórico-causal a incorporar elementos descriptivos. La dificultad en cuestión —tal como recoge el autor [p. 142]— es la siguiente: “Por regla general, al introducir un nombre propio, y fijar así su referencia, sólo percibimos parte del objeto a ser nombrado o, si se prefiere, un fragmento espacio-temporal del objeto, pero

si ese objeto va a pasar a ser el referente del nombre, mediante el nombre pretendemos referirnos a *todo* el objeto durante *toda* su existencia —exceptuando posibles cambios de referencia—.” La reforma descriptivista que Devitt propone es que el introductor del nombre conceptualice el objeto mediante “algún término categorial general, como ‘animal’ u ‘objeto material’”. Tras algo de discusión, Fernández Moreno rechaza la propuesta de Devitt y concluye que, más bien, “un nombre propio ha de venir semánticamente asociado en su introducción con algún término general compuesto que expresa rasgos perceptibles muy generales del objeto que va a pasar a ser el referente del nombre” [p. 146]; como, por ejemplo, términos del tipo “objeto con propiedades perceptibles asociadas a los gatos” [p. 145]. Sin entrar a valorar el problema ni la solución de Devitt, es claro que estos términos no responden a la dificultad original: salvar “el paso de la particularidad en el contacto con el objeto a la generalidad en la referencia al mismo”. Pues el objeto puede ver transformada radicalmente su apariencia a lo largo de su existencia, hasta el punto de que nunca más le sean aplicables tales términos generales compuestos. ¿Cuál es la razón, entonces, de esta contrapropuesta? Si nos fijamos en la discusión que la antecede, observaremos que el autor parece haber prestado más atención a responder a posibles contraejemplos epistemológicos en los que se introduce un nombre para lo que se cree un gato y resulta ser un robot, que en la dificultad de que el nombre haga referencia a todo el objeto durante toda su existencia (para esto, sí parecen en mejor disposición los términos más cautos sugeridos por Devitt). No obstante, como anticipando la objeción que acabo de efectuar, el autor nos advierte de que si el objeto “dejase de tener dicha propiedad sin dejar por ello de existir, el nombre [...] le seguirá designando en la medida que haya una continuidad espacio-temporal entre ese objeto y el objeto involucrado en la introducción del nombre” [p. 146]. Pero esta puntualización no es del todo conveniente a fin de favorecer una revisión descriptivista de la teoría histórico-causal, por cuanto es admitir que, después de todo, —y en contra de lo que cree Devitt—, el problema de asegurar que la expresión se refiera al objeto a lo largo de su existencia tiene una solución que no requiere incorporar una conceptualización, bastando la continuidad espacio-temporal (trazable causalmente) entre el objeto de las primeras aplicaciones del término y el de las últimas.

La *teoría descriptiva deferencial* es la versión del descriptivismo que Fernández Moreno defiende en el capítulo V y en la conclusión del libro. La teoría nace con un doble desiderátum [cfr. p. 159]. Por un lado, debe hacer frente a los argumentos de ignorancia y error; y, por otro, debe hacerlo evitando la mayor flaqueza de otra conocida versión, que también aspiraba a superar dichos argumentos: el *descriptivismo causal* de Lewis, cuyo punto débil

es su clara dependencia de la explicación histórico-causal, al incorporar las nociones de origen causal y cadena causal en las descripciones que determinan la referencia de un uso de un nombre (como en “el origen causal de este ejemplar: *N*”) [cfr. pp. 151s. y p. 159]. Lo característico de la solución deferencial es que establece una diferenciación entre hablantes expertos y no-expertos, y que en una gran parte de los casos las descripciones relevantes asociadas por los hablantes son *parásitas* y toman “*prestada* la referencia de otros hablantes” [p. 164]. Así, en la teoría se sustituye los eslabones causales por vínculos de *deferencia* o de *intenciones deferenciales* [cfr. 172], emparentándose, en este respecto, con el descriptivismo clásico de Searle-Strawson.

En síntesis, los ejes centrales del descriptivismo deferencial son los siguientes. Todos los hablantes asocian descripciones con los nombres [cfr. p. 166]. Estas descripciones pertenecen, principalmente, a dos clases diferenciadas. En primer lugar, están las descripciones (*indéxicas*) basadas en la *capacidad de reconocimiento* que permite a los hablantes *identificar demostrativamente* a los objetos a los que pretenden referirse [cfr. pp. 163 y 178]. En segundo lugar, como se ha dicho, están las descripciones parásitas (correspondientes a dos tipos) [cfr. pp. 161 y 178]. Tanto unas como otras son consideradas identificadoras, con la condición, en el caso de las parásitas, de que remitan a otras descripciones que sean, por sí mismas, identificadoras [cfr. pp. 161 y 175]. Qué descripción asocia un hablante con un nombre dependerá de su relación con éste, y por ende, con el objeto en cuestión. Aquí es donde entra la distinción entre hablantes expertos y no-expertos. “[C]ada uno de nosotros es ‘experto’ con respecto a [...] los nombres de personas [y otros objetos], con quienes tenemos trato frecuente”. De estos objetos tenemos conocimiento perceptivo que nos permite reconocerlos, y por tanto, para ellos, la teoría descriptivista se aplicaría de modo plausible, mediante descripciones o propiedades del primer tipo, y con escaso margen para contraejemplos basados en la ignorancia o el error [cfr. p.164]. Ahora bien, no somos expertos con relación a la mayor parte de los nombres. En este caso, el hablante no-experto cuenta con descripciones parásitas, como, por ejemplo, “la persona a la que se refieren como ‘Feynman’ los hablantes expertos respecto al nombre ‘Feynman’” [p. 167].

En esta teoría “la referencia de un nombre propio viene determinada por un número suficiente de las propiedades asociadas con el nombre por los hablantes expertos” [p. 169; vid. también pp. 167s.]. Se entiende que se trata de las propiedades *colectivamente* asociadas [cfr. p. 170]. Esto establece una condición suficiente, de modo que el objeto que satisfaga esas propiedades será el referente semántico del nombre [cfr. p. 168]. La condición necesaria es más débil, y establece diferencias según tipos de hablantes.

¿Cuál es la estrategia adoptada para salvar las objeciones basadas tanto en la ignorancia como en el error? El descriptivista es consciente de que “muchas de las descripciones o propiedades que los hablantes competentes en

el uso de un nombre propio asocian con el mismo, y especialmente aquellas que expresan con mayor *presteza*, no son identificadoras y, cuando lo son, especifican o pueden especificar un individuo distinto del referente intuitivo del nombre” [cfr. p. 177]. Por ello, ante la premura de explicitar a quién se refiere con un nombre, “en esos casos, y de manera especial si al hablante se le llamase la atención sobre la deficiencia o posible deficiencia de dichas descripciones o propiedades, el hablante estaría dispuesto a apelar a *otras* descripciones o propiedades menos susceptibles de *ignorancia o error*” [ibíd.]. La idea, por tanto, es que siempre cabe al hablante entrar en un proceso de *sustitución* [cfr. 177]. En el capítulo V §2, Fernández Moreno realiza un examen pormenorizado de tal proceso para cada uno de los contraejemplos suscitados por los autores histórico-causales, en el que se detalla, no sólo cómo el hablante no-experto puede delegar en expertos la referencia mediante descripciones parásitas (del tipo de la mencionada del caso “Feynman”), sino también, cómo estos expertos (actuales), en último término, como en el ejemplo de “Tales” (de Donnellan) o el de “Jonás” (de Kripke), pueden remitirse mediante otras descripciones parásitas “a otros hablantes expertos, generalmente anteriores en el tiempo, y así sucesivamente, pudiéndose llegar a delegar la referencia en hablantes expertos contemporáneos del individuo que constituye el referente del nombre, entre los que estarán los introductores del nombre” [p. 178].

Ciertamente, como apunté desde un principio, estamos ante una propuesta muy valiosa, a la altura de la ambiciosa investigación emprendida, algo que apreciará quien examine la inteligente y rigurosa defensa con la que es sustentada. Y, salvo en algunos pequeños detalles en los que no voy a entrar, creo que está bien diseñada para el efecto buscado de contrarrestar los argumentos de ignorancia y error. No obstante, sí quiero entrar a comentar algunas dudas que la teoría me produce. Naturalmente, no puedo ocultar mi preferencia filosófica general por el tipo de respuesta que sobre la referencia o el significado de los términos singulares se alinea junto a algunas posiciones de la NTR; y es justamente en virtud del cauce de esa preferencia, y del necesario contraste de razones que nutre la investigación filosófica, como estos comentarios han de situarse y entenderse. Empezaré por tratar alguna duda interna a la teoría, acabando con otras generales sobre el modelo descriptivista de la referencia.

La cuestión interna concierne a la distinción entre hablantes expertos y no-expertos por lo que respecta a las diferentes clases de descripciones que asocian con los nombres. Una objeción clásica al descriptivismo, conocida en la obra de Devitt, como el problema de la “base de principios” plantea —tal como lo recoge Fernández Moreno— que “no parece plausible suponer que cualesquiera descripciones asociadas con un nombre propio hayan de pertenecer al conjunto de descripciones que determinan la referencia del nombre; por este motivo el seguidor de la teoría descriptiva se enfrenta al problema de

dar una respuesta a la cuestión de cuáles son los principios que sirven de base para llevar a cabo la selección requerida” [p. 131]. La respuesta que ofrece el descriptivismo deferencial en el caso del hablante no-experto es clara: la descripción a salvaguardar es la parásita que delega la referencia en los expertos [cfr. pp. 168 y 175]. Pero éstas no son identificativas por sí mismas, luego la pelota está en el tejado de tales expertos. “El recurso a los hablantes expertos permite responder, al menos parcialmente, al problema de la “base de principios” [...], pues las descripciones que poseerán mayor peso para la determinación de la referencia de un nombre propio serán las asociadas por los hablantes expertos con el nombre y *las que ellos consideren más importantes*” [el subrayado es mío] [p. 168]. Pero su respuesta no me parece del todo satisfactoria, pues surge una dificultad. Recordemos que cabe incluso a los expertos apelar a otros expertos, con lo que en su repertorio respecto de un nombre dado hallamos tanto descripciones identificadoras como parásitas. ¿Pero cuáles son más importantes? Aquí se nos presenta un conflicto, porque la teoría parece exigir, por una parte, que las descripciones no-parásitas sean fundamentales, pues, como se reconoce, la deferencia ha de tener un fin [cfr. pp. 161, 168, 175]; pero la estrategia de sustitución con la que se da cuenta de los contraejemplos de ignorancia y error, parece mostrar la tendencia contraria: es decir, en último término, ante la última duda, el experto hace pesar más la descripción que delega la identificación del referente. Esta tensión no está bien resuelta.

Observemos que, llegados a este punto, caben dos opciones: Primera: no hay expertos que *no* deleguen, es decir, las descripciones parásitas priman sobre las otras. En ese caso el descriptivismo deferencial adoptaría una línea paralela al descriptivismo causal de Lewis; aunque con una dificultad añadida, pues en el modelo de este último la delegación se descarga en el origen causal (los hablantes se subordinan a la cadena de comunicación), pero en el deferencial se descarga en las identificaciones de otros hablantes (por eso la delegación ha de tener un fin). Luego la única vía abierta al descriptivismo deferencial es la segunda: de algún modo debe haber hablantes que no deleguen, cuyas identificaciones primen. Pero este paso no es inmediato. Habría que distinguir dos tipos de expertos y dos tipos de descripciones identificatorias (o, más propiamente, restringir ambas categorías). Veámoslo. Si hay expertos que no conocen directamente al referente del nombre, expertos actuales en Shakespeare, por ejemplo, es claro, entonces, que hay descripciones identificadoras no basadas en el contacto perceptivo ni en la capacidad de reconocimiento del objeto. Poco se habla de éstas en el libro, pero cabe suponer que son del tipo de hazañas y otras singularidades. Pero estas descripciones o propiedades son presa fácil de los argumentos de ignorancia y error (el descriptivismo causal de Lewis adquiere su forma, en parte, de esta constatación). El autor subraya el carácter *marginal* y *extremo* de los casos utilizados en tales argumentos [cfr. p. 171], pero eso por sí mismo importa poco: como

ocurre con los experimentos mentales, su fuerza radica en confrontar las predicciones de la teoría con nuestras intuiciones. Además, la estrategia de sustitución y delegación de los expertos en otros expertos muestra que la importancia de ese tipo de identificación no es decisiva. (En realidad, ni esas descripciones ni esos expertos son responsables de determinar la referencia.) La respuesta al conflicto planteado arriba sobre la base de principios habría de consistir, entonces, en sostener que dicho conflicto sólo afectaría a los hablantes expertos que no conocen directamente al objeto. Y, por consiguiente, los expertos familiarizados con el objeto y con capacidad para reconocerlo no delegarían la referencia: sus descripciones indécicas habrían de imponerse siempre.

Pero tengo mis dudas al respecto: dudas particulares sobre estos expertos “puros”, y dudas generales sobre el modelo resultante. Creo que la actitud deferente de los hablantes está latente siempre, incluso en los hablantes que han sido introducidos en el uso de un nombre ante identificaciones demostrativas del objeto, y tienen capacidad sobrada para reconocerlo. Costaría tal vez, pero podrían ser corregidos por otros hablantes. Uno de esos hablantes puede pensar que está actuando en consonancia con el resto de los hablantes, creer que está siguiendo la estipulación de usar un término como nombre de ese objeto que conoce, y aún así haberse confundido sobre el objeto al que se aplica el nombre (o sobre la expresión misma). Si se le hiciera notar, rectificaría. Pero ¿qué diría él (y nosotros)?, ¿que antes de la rectificación se refería a algo distinto de aquello a lo que se refiere ahora? Más bien, no: diría (y diríamos) que su uso se conformaba ahora y entonces al de la comunidad. Pero esto se explica sólo por una sustitución de sus descripciones identificadoras (basadas en el reconocimiento) por otras parásitas. Luego el conflicto se reproduce, porque este caso es generalizable al resto de expertos (incluidos los introductores, entendidos éstos como aquellos que llevan a cabo actos de fijación: uso, o mención, del nombre ante identificaciones demostrativas del objeto).

Las dudas generales tienen que ver con la comparación de este modelo descriptivista con el basado en cadenas de comunicación, y con las razones para preferir uno u otro. Es apreciable, después de la discusión anterior, que ambas propuestas discurren paralelas en cierto sentido. Hay una intención deferencial general de los hablantes al uso del nombre en la comunidad lingüística. Este uso se asienta en las identificaciones demostrativas que ciertos hablantes son capaces de producir. Y estas identificaciones determinan el referente semántico del nombre. Pero aquello que produce tal determinación es diferente (dejo de lado el asunto de la transmisión, aunque también es distinto). En las prácticas de uso de un nombre, entendidas como cadenas de comunicación, la determinación de un referente se debe, entre otras cosas, a que un objeto en concreto ha sido efectivamente identificado en los actos de fijación (entendidos como se dijo a arriba). Pero es crucial apreciar que tal cosa supone únicamente que ha de haber *algún* modo de llevar a cabo esas identificaciones, sin importar cuáles hayan sido éstas en *particular*. La información

que utilizan los hablantes para identificar al objeto en tales actos es ajena al fin que procura la cadena de preservar la referencia. Para satisfacer ese fin la cadena retrotrae el uso hasta el objeto que haya sido identificado, no hasta las propiedades utilizadas por los hablantes en tal identificación; por eso se dice que esas propiedades no son preservadas por la cadena. (Cabría incluso concebir una situación sin expertos, donde —utilizando un ejemplo de Manuel García-Carpintero— una máquina fijara el referente, estableciendo marcas en una población de animales.) Así, puede verse la distancia que separa realmente un nombre propio según el modelo de cadenas de comunicación frente al del descriptivismo como la que hay —parafraseando a Evans— entre las metáforas muertas y las metáforas vivas, es decir, entre usar porque *sabemos que usamos* y usar sobre la base de otros factores (ya sea por la satisfacción de una descripción o por la adecuación de la imagen sugerida por una metáfora).

Las discusiones en torno a la ignorancia y el error, y ciertas insistencias en etiquetas como “cadena causal” o “teoría causal” tienden a desvirtuar el debate. Por ejemplo, el autor, para diferenciar un modelo de otro, nos dice que “la convicción que subyace a la teoría descriptiva de la referencia es que los hablantes competentes en el uso de un nombre propio no pueden ser completamente ignorantes o estar completamente equivocados acerca del referente del nombre” [p. 177]. Y añade que conocer descripciones identificadoras dota al hablante de un conocimiento del vínculo entre nombre y referente [cfr. pp. 179s.]. Pero esto desencamina la cuestión. Que en las cadenas de comunicación importe antes qué han hecho, cómo han usado el nombre hasta el momento los hablantes, que lo que conocen del objeto en cuestión, no significa que normalmente no conozcan nada, sino que tal conocimiento *no es decisivo*: no debe considerarse parte del conocimiento lingüístico. Justamente eso es lo que *explica* la actitud deferente generalizada (y que pueda dispensarse la ignorancia o el error). En cambio, esa actitud deferente meramente se recoge, pero no queda explicada internamente en una teoría en la que las descripciones identificadoras son decisivas. La pregunta clave es si explicar el conocimiento tácito de cómo funcionan las cadenas y el vínculo entre expresión y objeto debe hacerse incorporándolo en descripciones que tengan la función que le asigna el descriptivista en la determinación del referente: por las razones apuntadas creo que ése no es el mejor modo de hacerlo.

Tal vez, la razón de la importancia dada al conocimiento de propiedades identificadoras deba buscarse en la tensión (o entrecruzamiento) que a veces se observa en las teorías descriptivistas entre un modelo colectivo de determinación del referente semántico y un modelo individual de referencia del hablante (de ahí lo acuciante de responder adecuadamente al problema de la base de principios). Esta tensión se observa en el modelo deferencial, por ejemplo, en que las condiciones necesarias para la determinación del referente son relativas a tipos de hablantes [cfr. p. 168], en que todas las descripciones son identificadoras (aunque sea por delegación), y en la imposición de

constricciones cognoscitivas individuales para que un nombre, tal como lo usa un hablante, haga referencia [cfr. p. 167, n. 21]. Estas consideraciones no responden propiamente al problema de la fijación del referente *semántico* del nombre, sino que resultan más oportunas de cara a abordar otras cuestiones distintas, aunque relacionadas con la anterior: como la pregunta fundamental de en qué consiste que un hablante *haga referencia* a algo (el acto intencional realizado), o la pregunta por aquello que determina que un hablante al usar una expresión se esté *adhiriendo* a una práctica de uso en vez de a otra (por ejemplo, ante nombres homónimos). Preguntas que, es justo reconocer, no han sido resueltas (o atendidas) de modo enteramente satisfactorio por las teorías vinculadas a la NTR.

Estas últimas reflexiones y valoraciones generales, aunque van más allá de los objetivos que Fernández Moreno se ha marcado en el libro, son indicativas de la amplitud filosófica, fruto de un conocimiento profundo y madurado del tema, con la que ha abordado su tarea. Es por ello que nos hallamos ante una obra de referencia indispensable, donde el lector tanto especializado como novel encontrará no sólo las guías, sino las claves para seguir pensando el acuciante y difícil problema de la referencia.

Departamento de Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia
Universidad de Salamanca
Edificio F.E.S., Campus Miguel de Unamuno, E-37007 Salamanca
E-mail: vicario@usal.es